Acta N.203 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 19 de marzo del dos mil veinticuatro con la asistencia de los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio, vicepresidente

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Síndicos Suplentes

Guiselle Torres Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Flor Zúñiga Rodríguez, Saúl Serrano Álvarez.

Orden del día

1. Aprobación agenda 203
   1.1 Oración.
   1.2 Comprobación de quórum
   1.3 Aprobación de acta ordinaria 202
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art 01. Oración realizada por Sra. Noilyn López

Art. 02 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

Art. 03 aprobación de acta ordinaria 202

Se somete a votación, quedando aprobada.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencia del día de hoy.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota de la Contraloría General de la Republica

Se recibe nota, al oficio N.º 02534 4 de marzo, 2024 DFOE-SEM-0399, Señor Jonathan Arrieta Ulloa presidente del Concejo Municipal Municipalidad De Alajuelita. Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.7 del informe N.º DFOE-LOC-IF-00022-2022, emitido por la Contraloría General de la República. Para su conocimiento y fines consiguientes, y con el propósito de que este oficio lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente a su recepción, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que esa Administración cumplió razonablemente la disposición 4.7 contenida en el informe N.º DFOE-LOC-IF-00022-2022, sobre la capacidad de gestión financiera en la Municipalidad de Alajuelita En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha disposición, y se comunica a esa Administración que a esta Área no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.
Finalmente, procede señalar que, conforme a sus competencias, es responsabilidad de esa Administración que todas las acciones tomadas para atender lo dispuesto por este Órgano Contralor, se encuentren debidamente sustentadas en el ordenamiento jurídico y técnico, así como tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre. Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área, Lic. Mario Alberto Pérez Fonseca Asistente Técnico, Licda. Hazel Mena Monge Fiscalizadora.
Se toma, de conocimiento.

3.2 Nota auditoría Interna asunto recordatorio Articulo 12, Ley General de Control Interno.

Se recibe oficio MA-03-UAI-009-2024 Licenciada Silvia Molina Arias jefe de Área Financiera Contable Lic. Filip David Losif Encargado de Informática Municipalidad de Alajuelita, Asunto: Recordatorio Articulo 12, inciso e), Ley 8292. En atención a la Ley General de Control Interno No 8292, artículo 12, inciso e) el cual indica textualmente:

Deberes del jerarca y los titulares subordinados, Artículo 12. —Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

e) Presentar un informe de fin de gestión y realizarla entrega formal del ente o el órgano a su sucesor de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa. La Negrita y subrayado no es del original. Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE)

CAPÍTULO IV: NORMAS SOBRE ACTIVIDADES DE CONTROL

4.6.2 Informe de fin de gestión El jerarca y los titulares subordinados deben presentar a las instancias pertinentes, un informe de fin de gestión, donde se resuman entre otros asuntos, las actividades realizadas durante su período de funciones, los logros obtenidos—incluyendo los relativos al SCI—, el estado de las recomendaciones de la auditoría interna y las disposiciones de la CGR y otros órganos con competencias, y sus sugerencias para la marcha futura de la institución, así como los asuntos en proceso o

que deben ser asumidos. Asimismo, deben realizar la entrega formal de los bienes institucionales que les hayan sido asignados. La Negrita y subrayado no es del original.

Esta Unidad de Auditoría Interna como órgano de sistema de control interno y con el propósito de cumplir con el punto 11 de la Directriz D-I-2005-CO-DFOE, emitida por la Contraloría General de la República, procede a recordarle que al finalizar la labor el día 30 de abril de 2024, la Administración Activa debe recibir los activos entregados a los señores y señoras Regidores Municipales, al Señor alcalde Municipal y a los Vicealcaldes, tales como: Equipo de cómputo y telecomunicaciones, (Tablet, equipo portátil, vehículos asignados y estado en que se encuentran, así como cualquier otro activo. Las DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República.

13. Obligatoriedad. Estas Directrices son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y los entes y órganos sujetos a su fiscalización y prevalecerá sobre cualquier disposición que en contrario haya emitido o emita la Administración en cumplimiento del inciso e) artículo 12 de la Ley General de Control Interno. Su incumplimiento injustificado dará lugar, según corresponda, a las responsabilidades contempladas en el Capítulo V de la Ley General de Control Interno, N" 8292 del 31 de julio de 2002. Lic. José Avelino Castillo Abadía Auditor Interno Municipalidad de Alajuelita CC. Concejo Municipal

Se acuerda: solicitar a la Administración, enviar criterio al Concejo Municipal sobre el cierto para la Auditoria.

3.**3 Nota de correo** se solicitud de información sobre los nuevos regidores del Concejo municipal, Mucho gusto le saluda Briggitte Méndez, auxiliar del Departamento de Gestión Municipal, el motivo del correo es para solicitarle de su colaboración, si nos ayuda con los contactos tanto como correo electrónico como teléfono de las siguientes personas, para hacerle llegar la invitación del XII PROCANAM.

Se acuerda: trasladar información

3.4 Nota de corte de árboles parque infantil

Se recibe oficio, Señor Modesto Alpízar Luna alcalde Municipal, Alajuelita Señora Rosario Siles Fernández Vicealcaldesa y alcaldesa Electa de Alajuelita, Señor Jonathan Arriera Ulloa presidente Concejo Municipal, Alajuelita. Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en la gestión de mejorar este querido Cantón de la Provincia de San José.

En el mes de julio del año 2023 le solicité a la Señora Johanna Ávila, Gestora Ambiental, la poda de los árboles del parque infantil del residencial Boulevard de la Guardia del Distrito de San Felipe. El 18 de julio del 2023, Doña Johanna del mismo año 2023, me escribió que dicha petición ya estaba coordinada. Sin embargo, el 1 de noviembre le consulto si se va a proceder con el trabajo, supuestamente ya programado y Doña Johanna respondió de la siguiente manera: "Buenos días, está queja se trasladada a la compañera Keily de Parques y Ornatos, se visitó la zona como se indicó y la compañera

es la que esta designada para la zona" (cita textual). Eso quiere decir que en 108 días naturales (entre el 18 de julio y el 1 de noviembre, ni siquiera recibí, un no se va a poder; por lo que entiendo, que la solicitud empieza de nuevo. Aclaro que no se trata de una queja, sino de la petición de un servicio a la comunidad que toda Municipalidad, desde mi punto de vista, debe brindar

Posteriormente, el 5 de diciembre de 2023, me escribe, Keily Mena, esta pregunta: ¿Puede indicarme que requiere con respecto al parque de Boulevard de la Guardia?, lo que evidencia que no se coordinó la gestión. El 6 de diciembre, también del 2023 a Keily, le envío algunas fotos que evidencian lo alto y frondoso de los árboles. Es hasta el 8 de enero que vuelvo a recibir noticias de la petición, cito: Se recibe la solicitud, sin embargo, le informo que dicha poda podrá ser agendada para después del 29 de enero, ya que el funcionario especializado en podas de este Departamento se encuentra en incapacidad. Le copio a la Señora Vicealcaldesa quien por jerarquía puede solicitarle al Departamento de Gestión Ambiental que realice el trabajo" (cita textual).

Después de mes y medio transcurrido a partir del 29 de enero de 2024, no se ha concretado la petición de julio 2023, a saber; la promesa de poda de árboles hecha por las funcionarías de la Municipalidad. Ante este hecho, quiero hacer esta pregunta: ¿quién es la persona de la Municipalidad de Alajuelita que toma la decisión para recibir una respuesta ya sea con una fecha concreta para realizar el trabajo u otra, respuesta, en la que se diga que definitivamente no se puede realizar? y tener claro el asunto. ¿Qué más hay que hacer para que se logre concretar este servicio a la comunidad? Me gustaría que estas preguntas sean respondidas por el Señor alcalde, a quienes elegimos por libre libertad democrática y sin espera de tanto tiempo como ocurre en esta gestión, en mi opinión fácil de realizar y en beneficio de la niñez de esta y de las comunidades vecinas

Por último, quiero comunicar que el mantenimiento, cierre y cuidado del parque lo he asumido como un proyecto personal junto con mi familia como un servicio a esta comunidad y la vez solicitar la presencia de la policía municipal al menos una vez al día, es especial después de las 6:30 pm, hora en que algunos jóvenes entran a consumir drogas al lugar referido. Se suscribe: Bernardo Castillo Gaitán Residencial Boulevard de la Guardia

Se acuerda: traslada a comisión de ambiente y que la Administración indique de acción que se va a tomar.

3.5 nota de Fundación Cristiana Salud de Esperanza

Se recibe, oficio de fecha martes 19 de marzo 2024Estimados Señores: Sirva la presente para saludarles y a la vez comunicarles la existencia de nuestra fundación Cristiana Sol de Esperanza, la cual tiene como misión apoyar la integración social a través de la educación cristiana en niños, jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social por medio de la práctica de valores cristianos con el propósito de transformar la vida de las personas, además, brindar oportunidades de crecimiento en los individuos involucrados ya que nuestro lema es "porque el sol sale para todos" También quiero comentarles que nuestra fundación contará con una representante ante ustedes la señorita Daniela Bustos Vargas, cédula 1 1950 0498, soltera y estudiante universitaria,

esperamos su aprobación y una respuesta como tal al correo marivargasm2205@gmaii.com.

II nota.

De fecha 16/03/2024 Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita, El suscrito MANUEL GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ, mayor, casado tres veces, cédula de identidad número siete cero uno cero ocho cero tres nueve siete, seguridad, vecino de San José, Alajuelita, el llano del Mirador San José, veinticinco metros este, entrada a calle vieja, casa portones verde

Solicita ante el Concejo de Gobierno de la Municipalidad de Alajuelita un representante para la FUNDACION CRISTIANA SOL DE ESPERANZA, cédula jurídica número 3-006-858801, inscrita al TOMO: 2022 ASIENTO: 465621, domiciliada en República de Costa Rica, en la, Provincia de San José, Cantón: Alajuelita, Distrito: Alajuelita, de Pali de Alajuelita, cincuenta metros este y veinticinco metros norte, casa verjas verdes con

Para tal efecto, presento como candidata a la señora DANIELA BUSTOS VARGAS, mayor, soltera, cédula de identidad número uno- mil novecientos cincuenta- cuatrocientos noventa y ocho, universitaria, vecina de Alajuelita, El llano, ciento cincuenta metros noroeste del mirador San José, del cual adjunto su currículo vitae, autenticación de su declaración jurada y de su aceptación del cargo como representante de la Municipalidad de Alajuelita y de igual forma presento autenticación de su cédula de identidad. MANUEL GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ Para notificaciones al teléfono 89437213 o al correo electrónico angi07llm@gmail.com Agradezco su

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para enviar respuesta.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

Se debe tomar el acuerdo, para la sesión del martes santo para no realizar sesión el martes. Santo. Dice así.

Para no realizar la sesión el martes dice así acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de la Alajuelita amparados al decreto del ejecutivo directriz 037 MIDEPLAN - MTSS se estableció concesión de vacaciones para los servidores públicos los días 25, 26 y 27 de marzo del 2024 y adicionalmente los feriados 28 y 29 de marzo correspondiente al jueves y viernes santo.

Este consejo municipal acuerda de realizar la sesión ordinaria 203 del martes 26 de marzo de 2024 al día jueves 21 de marzo del 2024.

Regidora suplente Grettel Murillo

Antes de que hagan la votación sería la sesión 204 porque hoy estamos en la 203 tiene razón. Muchas gracias.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, doña Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, doña Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Se somete a votación el articulo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, doña Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, doña Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Sr. Alcalde Municipal

Tengo problemas con la aplicación y la cámara, solamente saludarles y desearles lo mejor y le doy la palabra a Doña Rosario, para que ponga una moción que tiene en sus manos.

Sra. Vicealcaldesa Rosario Siles.

Hola muy buenas noches, un saludo cariñoso a todos, el PENUD va a donar una planta de tratamiento de aguas negras, lo va a hacer en la Guápil, y que actualmente todas las aguas negras de las urbanizaciones que están alrededor se depositan en ese lugar, la tubería está dañada, pero para tal efecto el PENUD él necesita que el bien inmueble esté al nombre del municipio y hoy en la actualidad está a nombre de INVU. La moción dice así: 19 de marzo 2024.

Se presenta moción **de aceptación Bienes Inmuebles ACEPTACION BIENES INMUEBLES INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

CONSIDERANDO:

Que a la fecha existen bienes inmuebles dentro de la categoría de áreas públicas y comunales que son propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, pero este Instituto atendiendo las disposiciones del numeral 40 de la Ley de Planificación urbana requiere la aceptación del inmueble por parte de este Municipio, que a continuación se detalla:

LOCALIZACION.	NATURALEZA O USO	MATRICULA DE FOLIO REAL	MEDIDA
URBANIZACION LA GUAPIL - SAN FELIPE	PARQUE	13603777-000	9850 mts2

Se le solicita al Concejo Municipal, autorice al señor alcalde Municipal del Cantón de Alajuelita, Modesto Alpízar Luna, recibir área pública destinada a parque propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, pero serán traspasadas a la Municipalidad de conformidad al artículo 40 de la Ley de Planificación urbana.

Presidente municipal

Para alterar el orden del día, y conocer esta moción. Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Yo voy a acoger la moción y iniciamos en tiempo de discusión, alguien tiene alguna duda.

Síndico de San Josecito, Héctor Hidalgo

Yo solo quería hacer una acotación porque me pareció que cuando Doña Rosario leyó la fecha dijo 2023, en caso de que haya sido así nada más de cambiar 2024 y si fuera el caso por aquello de algún inconveniente nada más era eso Muchas gracias.

Presidente municipal

Si no hay más discusión pasamos a la votación.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el articulo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedan-do en FIRME.

Sra. Vicealcaldesa.

Agradecerles que nos ayuden para llevar a cabo este este proyecto tan importante para guápil muy buenas noches.

Sr. Alcalde Municipal

Solamente reiterar el saludo y con esto damos por terminado nuestra participación.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias

Recodarles la sesión ordinaria del acuerdo que se acaba de tomar para este jueves 21 de marzo de forma virtual. Se convoca a la comisión a las 7:00 pm de Asuntos Jurídicos, Obras el día 01 de abril, se convoca a la comisión de Juntas el día viernes 05 de forma virtual.

Regidora Noilyn López

Quiero recordar que el jueves 22 la feria de Salud Femenina.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos, Gobierno de Administración se reúnen el día lunes 18 de marzo del 2024 hacer las 7 y 11 con quorum, los regidores Jonathan Arrieta quien preside Laura Arauz Alonso Salinas Alex Reyes Noilyn López y asesorando Flor Zúñiga José Eduardo Vargas y Gretel Murillo.

Tema 01. Aprobación de patente

Se recibe patente de licores Clase C, MA-AM-GHM-AT-PAT-O-0049-2024 patente de licores Clase C, la licencia de restaurante como actividad principal y la licencia de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico clase C a nombre de la sociedad INVERSIONES FEILY & WU NIE S.A. cédula jurídica 3101318604 en la finca 1-00316633-000.

Se realiza traspaso de licencia municipal de restaurante como actividad principal proveniente de INVERSIONES FEILY & WU NIE S.A. cédula jurídica 3101318604 quedando como titular el señor WU LIU JOHNNY GUOJIUN identificación 117600907 de nacionalidad costarricense; todo mediante resolución MA-AM-GHM-AT-PAT-R-0043-2024. Se aprueba su aprobación por estar apodado todos los documentos.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, **Alonso Salinas** positivo, **Iris Figeac**, ¿fueron inspeccionar si tiene todo el equipo cocina, y todo lo que es el mobiliario para restantes, Presidente ahí viene el permiso de funcionamiento estipulado y también aquí ya existe el restaurante lo que se le esta cambiando es el nombre, y recuerden que el departamento de patentes en la persona de Andrea Gonzales está haciendo que la patente sea el mismo dueño de todo. Lo que hemos visto que hay dos dueños. La patente a nombre de una persona y el local a nombre de otra, positivo, don **Ronald Mendoza** positivo, **Noilyn López** positivo, don **Alex Reyes** positivo, **Jonathan Arrieta** positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 02. Remisión del estudio técnico para solicitud interna remisión del estudio técnico para solicitud de recursos de la auditoría interna de la Municipalidad de la Alajuelita.

Se recibió de auditoría interna mediante el oficio MA-03- UAI- 008 2024 la revisión de estudio técnico que se le solicita la administración. Perdón, la remisión del estudio técnico para la solicitud de recursos de la auditoría interna de la Municipalidad, se le solicita la administración comunicarnos las acciones que se harán tomando en cuenta la disposición 4.6 emitida por la Contraloría General de la República mediante el oficio DEFOE LOC IAD- 00006-2024 del 6 de octubre del 2023 este nos notifique por favor en un plazo de 15 días hábiles.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTO. Y se aplica el art 45.CM. quedando en FIRME.

Tema 03. Escuela de Tejarcillos

Se da audiencia adjunta de educación y comisión del lunes primero de abril a las 7 pm virtual para aclarar misiva a presentar a este órgano colegiado. Comuníquese.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTO. Y se aplica el art 45.CM. quedando en FIRME.

Tema 04. Escuela de los Filtros.

Tema número 4 dice asunto Junta de Educación y dirección de la escuela los filtros aquí sí, hay que enviarlo la dirección de la Escuela de los Filtros, dice esta comisión recomendó en un dictamen pasado se olvidó el número hay que aportarlo donde se destituían a la Junta por decisión de la auditoría del Ministerio de Educación, que se nos está dando.

Nosotros esta comisión recomendó, en el dictamen pasado de acta 190 de fecha 19 de diciembre del año 2023, la destitución de la Junta educativa de la escuela, los filtros por recomendación de auditoría de Ministerio Educación Pública y supervisión del circuito 06 al día de hoy no se ha presentado ante este Concejo Municipal una nueva propuesta de terna para los nuevos cargos., se queda en la espera de la presentación para su debida aprobación.

Se somete a votación:

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTO. Y se aplica el art 45.CM. quedando en FIRME.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones.

Se presenta moción, por la regidora propietaria, Laura Arauz.

Según el 5 de junio del año 2020 en la Ley número 9849 que reza toda persona tiene derecho humano y básico e irrenunciable de acceso al agua potable como bien esencial para la vida.

Moción

Para que este Concejo municipal apruebe una declaratoria de interés cantonal el tema de la disponibilidad del recurso del agua para los habitantes del cantón de la Alajuelita que se incluye una solicitud al Presidente de la República Rodrigo Chávez que al presidente de la Comisión Nacional de Emergencia para que se declare emergencia por este faltante asimismo, hacer una mesa de trabajo con representantes de las acciones de desarrollo de la Alajuelita y miembros de la Junta de salud para velar por el recurso y no les haga falta a los habitantes del cantón.

Para que se le comunique la invitación al licenciado Juan Manuel Quesada Espinoza Presidente Ejecutivo De Acueductos Alcantarillados a una sesión del Concejo Municipal

para que se pronuncie ya que la comunicación por parte de la Institución no ha sido la adecuada, además de dar información tardía en el momento de interrumpir el Servicio asimismo como la contaminación al no cumplir con los horarios de interrupción y los sistemas que no visitan que no visitan todas las comunidades los elevados cobros en el servicio todo esto ha generado el descontento y cierre de negocios en el cantón, ante lo ocurrido en aras de buscar una pronta solución y poder comunicarle a los vecinos y vecinas del cantón de Alajuelita una respuesta para que se dispense el trámite de comisión y se le aplica el artículo 45 esta moción la presenta la compañera regidora Laura Arauz Tenorio.

Tiempo de discusión.

Regidora Laura Arauz.

Hola, buenas noches a todos compañeros este esta moción nace. Bueno, primeramente por el descontento de todos los habitantes del cantón y más que todo John porque muchos de los negocios se han visto afectados, en pues el faltante de agua, también nace porque yo soy del urbanización chorotega, y tenemos cuatros días que llega una hora al agua y llega hasta las 12:30 noche, el agua entonces el fin de semana vino un camión cisterna y lo que duró fue como 25 minutos, para toda la comunidad de la Chorotega, no sé si en otras comunidades ha llegado los camiones cisterna, pero también nace de que los habitantes en cualquier.

La información quede en redes sociales ponen que los cobros son muy accesibles el servicio de salud que es muy muy costoso en Alajuelita, se ha visto afectado tales como lo que es odontología cuando usted va a ir saca una cita cuesta mucho que usted la obtenga en el cantón, y pues las citas en odontología se han visto suspendidas por el hecho de que no hay agua, entonces de ahí nace la moción, quisiera ver que podemos hacer un plan de trabajo, que el Señor venga y nos explique porque pues se han hecho reuniones y no nos han dado una pronta solución. Entonces lo que menos queremos es de que otra vez vecinos y vecinas se tiren a las calles y pues perjudicamos el transcurso de los trabajos de otras personas.

Y pues lo que buscamos es hacer como una mesa de trabajo donde el AYA nos da explicaciones donde nos hablen con la verdad y no nos digan que por quitarnos el recurso a nosotros del agua se lo dan a otras comunidades, también esta moción nace porque compañeros como Moravia y Goicochea hicieron un plan de trabajo con la Municipalidad y les resolvieron el problema del agua contaminada y el faltante de ahí nace la moción. Entonces quería ver compañeros. Si ustedes me pueden apoyar dándome el voto y este sentarnos a que el Señor venga, nos explique y hacer una mesa de trabajo para no ver a los vecinos afectados.

Regidor Ronald Mendoza.

Gracias, señor Presidente no felicitar a Laura por esa moción de verdad ya este señor vino y lo dijo el señor alcalde que sea una confesión, pero que ya esa comisión venía muerta, el asunto es que ya está ahogada ya este señor vino acá una reunión, verdad? n y vino a darnos atolicho con el dedo no vino con soluciones concretas, con soluciones que realmente sean lógica, nosotros tuvimos en conversación con él desde el 2023, pero

no hay una solución realmente pronta y contundente, verdad e instalar tanques de agua es atolicho con el dedo, por favor, eso lo voy a poner una comunidad y cómo va a ser para llegar hasta ahí la gente que tiene alguna discapacidad alguna mujeres embarazadas.

Bueno, es una solución que realmente no es solución, verdad solución para ellos de que la gente no lleve a las calles de esa manera, pero realmente necesitamos un abordaje más serio más contundente más real en Alajuelita porque se creó que Hatillo o como dijo Laura Moravia, Guadalupe ya llegaron a acuerdos y se ha mejorado muchísimo servicio, pero Alajuelita necesitamos intervenir esto desde la Municipalidad verdad también quería decir a Laura si si es si ella lo veía bien, verdad? Porque ahí puso una moción que una mesa de trabajo con asociación y así con el Ministerio de Salud sería bueno, que incluya también el Consejo Municipal verdad para que el Consejo también esté presente cuando el caballero presidente del AyA, decide venir acá, que realmente nos explicará ok ahí hay cosas que explican ellos y que tuvieron dinero para poder hacer una mejor infraestructura pero la mala logística no, no lo logró hacer verdad y hoy estamos pagando por esa mala logísticas entonces 100% apoyo a esta moción y que solamente a la Chorotega y esperamos también porque no solamente agacharte el 95% de que entonces está viendo afectado de una manera muy pero muy fuerte con este tema en agua, muchas gracias, señor Presidente señor Presidente.

Sr. Alcalde municipal.

Felicitar a Laura por la iniciativa, hay que seguir intentándolo sabemos lo difícil que está en el problema del agua y que yo quisiera ser más positivo, pero esto más bien voy a empeorar y bueno yo no sé por qué algunos se disgustaron un poco cuando hice el comentario y efectivamente es como lo plantea don Ronald y se hizo todo un despliegue una reunión ponen hasta el señor Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados a que firme un documento y a la fecha seguimos igual o peor eso es el concepto de la Comisión ahogada porque no se han visto efectivamente que las promesas hechas pero el señor Presidente acueductos se vean reflejadas al contrario más bien día con día la problemática del preciado líquido sigue faltando entonces básicamente el concepto es ese verdad porque no se ha logrado prácticamente nada de lo planteado, entonces es algo que nace sin vida eso es básicamente el concepto que yo quiero que quiero plantear y lo acaba de decir viendo en Ronald todo lo que se dijo nada se ha cumplido entonces solamente quería aclarar ese ese tema, verdad? Porque lo toman un poquito mal y no es eso el concepto es no se ha logrado nada, de lo que es de las promesas hechas por el señor Presidente Ejecutivo el día de la reunión en la Casa de la Cultura solamente quería aclarar. Eso señor Presidente gracias.

Regidora Laura Arauz

Se han hecho esfuerzos desde las comunidades se han, hecho esfuerzos desde los grupos de asociaciones, y desde la misma municipalidad desde que se hizo la reunión lo que pasa es que pues acueductos no da una forma o no nos explica a los habitantes que este día a tal hora tal fecha no va a haber agua, que tal vez ahí es donde los vecinos y vecinas se pueden digamos ir planteando qué días no van a haber agua y también una

de las partes de la moción, es de los cobros que vienen tan exagerados y precisamente el fin de semana que vino el camión cisterna, yo le preguntaba a uno de los muchachos que traían el camión que como era posible que fuera.

Tan caros los cobros y no hubiera agua y él dijo que lo que hacen es que cobran el aire, no, ni siquiera el servicio que se está cobrando es el medidor que lo que lo que va es el aire, entonces eso es lo que cobran. Entonces también es para que el Señor ya es la esta sería la segunda vez, pero en sí, la invitación es para una sesión con el Concejo Municipal y poder de que nos explique no solucionen.

Síndico suplente, José Luis Morales

Sí, buenas noches a todos y todas este en buena hora, este se presenta la moción de este tipo tiene toda la razón Laurita, porque nadie se le ha ocurrido decir los cobros excesivos de recibos a los vecinos de alajuelita , me imagino que por aire porque si pasan el día sin agua este el recibo debiera venir por menos porque no hay agua, pero si hay curiosamente no hay agua, pero el recibo viene más alto de lo que tiene que venir, verdad, o sea, se está pagando por aire como lo dijo Laurita tiene toda la razón en buena hora esa moción que presento Laura y bueno ya ella aclaró que era con el Consejo Municipal hace todo el cantón de Alajuelita, se va a dar cuenta y este señor, pues sí, yo diría que los regidores debería obligarlo a formar una mesa de trabajo.

Que no solamente con las asociaciones nosotros son las asociaciones esto del cantón de Alajuelita prácticamente para que él sienta peso y a ver si no pasa con lo que pasó con Hatillo porque miren todo el despelote que se hizo ayer en Hatillo, verdad y hasta presos hubieron y todo eso, porque él hizo una un convenio y a la hora llega, no se ha cumplido lo más mínimo, ese convenio ahora en buena hora Laura que usted toca ese tema y Ronald yo no veo yo siempre he dicho, o sea, yo he venido dándole seguimiento a las páginas y otras cosas por ahí comentarios que salen por ahí del agua y escuchando las noticias, pero yo estoy bien y arrastrado desde hace muchos años, pero qué triste es no tener agua porque la luz se resuelve, pero el agua es difícil no tenerla muy difícil porque hace falta para todo para todo y más donde hay personas con discapacidad.

O con diferentes problemas donde hay niños donde tienen que mandar a subir y ahí en lo que hicieron todos los vecinos no se avanzó mucho porque el Señor como que no lo tomó muy en serio y bueno, ahí viene la frase don Modesto muy muy acertada.

No se avanzó en nada, ojalá que esta con esta moción el Señor se siente obligado y de verdad felicitar a Laura por esa iniciativa, porque yo no veo una mujer embarazada y un señor de 70…tantos años jalando un balde de agua 200 metros no lo veo, de un tanque esa no es la solución como lo dijo don Modesto. Entonces felicitar Laura usted hizo lo que tenía que hacer y esperemos a ver si el Señor se compromete y de verdad que se puede hacer una mesa de trabajo y no es que venga a poner tanquecitos por todos lados, porque eso no es una solución es resolverlo. Buenas noches.

Regidor Noilyn López.

Buenas noches, Reiteró esto que dice don José qué mal yo comenté que como era posible semejante solución llevar carro cisternas donde hubieran enfermos discapacitados y entonces sería por todos lados porque no sé tan concentrados en una cuadra.

Están en todas partes y tanquecitos, no me imagino un adulto mayor mientras vaya a 300 metros a traer dos litros y cuando vuelve ya no hay porque hay muchos recogiendo y lo mismo con un cisterna mientras hacen filas, ya salen y ya el sistema está vacío y qué curioso no hay agua, pero el sistema se va y así viene lleno, dígame usted de dónde y cómo y cuándo entonces es complicado? Entonces no es solo que primer lugar, perdón, Laura. Felicidades puso el dedo en la llaga este no es solo que el Señor se comprometa no es que cumpla es que comprometes esa comprometido con todo el mundo, pero no ha cumplido ahí es donde está el problema en que no ha llegado. Digamos al meollo del asunto para dar la solución entonces nosotros necesitamos a alguien que de veras de una solución una vez le dije yo a un señor que yo necesitaba alguien que tuviera poder de decisiones.

No, que mandaran a cualquiera y no les gustó, pero así es como se habla poder de decisión alguien que de veras. Venga a poder ofrecer y dar una solución porque dice ofrecieron mucho un documento hubo todas las cosas, pero este momento no hemos visto nada absolutamente nada, pero además una solución tan extraña como esa de poner tanque en todo lado por el amor de Dios tengo una comunidad. Pongan dos tanques, que les parece extraño. Gracias, buenas noches.

Regidor Ronald Mendoza

Y ahora gracias, señor Presidente nada más un minutito. Nosotros bueno, yo estuve en octubre el año pasado con la diputada Carolina Delgado y hablamos acerca de ese punto que mencionó compañera verdad de aire que se filtra obviamente cuando usted abre el tubo y viene el agua, hay un montón de aire que se filtra ahí, verdad? Y ellos se sentaron en la galleta por decirlo así, a que no, que eso no tenía nada que ver, pero si usted digamos usted abre y la tubería de su casa cuando está llegando el agua y pone a uno de su familia debe estar pendiente del medidor, se da cuenta de que sí, camina más y camina más y camina más por el tema de aire sin embargo, ellos están cerrados obviamente el que no es por eso, nosotros necesitamos gracias por esta moción, verdad, pero necesitamos urgentemente ver qué se hace porque nosotros Alajuelita no puede permitir más que nos estén dando y vuelvo a repetir esa frase atolicho con el dedo y al manifestaciones que han hecho en Alajuelita Yo comprendo a las personas y todo, pero eso no sabe nos ha perjudicado a todos ahora mismo del cantón en los empresarios a los negocios a todos en general, entonces esa mesa de trabajo sería excelente para, para que sea una comisión real y auténtica genuina, una comisión que realmente traiga soluciones y que no sea solamente humo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde Municipal

Señor Presidente me regala la palabra un momentito nada más como esto sí es para complementar un poquito lo que estamos planteando con el tema el tema de la Comisión pusieron a firmar un documento que ese documento no tiene ningún membrete de nada, entonces cuando el Señor lo llame a cuentas y yo ese documento no vale nada ponen esos tanques y están de decoración porque están vacíos entonces es toda una realidad desgraciadamente yo quisiera decir lo contrario que tenemos algo y que tenemos soluciones, pero eso es lo que estamos viendo por eso a mí me parece interesante ya con el peso de un acuerdo del consejo pues a ver si se toma más en serio y lo otro creo que es que la comisión que se conforma tenía mucho tinte político verdad

eran los compañeros que están ahí son los que vienen participando de la campaña. Entonces es difícilmente le puedes quitar el tinte no se tuvo la delicadeza de en realidad incorporar a esa comisión los líderes la muchacha de la Tiribi

que ella hizo un planteamiento yo creo que con ese tema si se hubiera tal vez logrado un poquito más, pero la Comisión se tiñó de politiquería y eso traía el traste cualquier cosa, entonces me parece bien seguir insistiendo ahora el otro tema es que ya no podemos pensar casi que en la solución inmediata porque sabemos que en verano está muy duro que hay faltante de agua, pero una de las pocas soluciones es que en realidad cumplan la medida lo posible es con los posibles horarios, pero también qué proyectos tienen a futuro para solucionar esto estaba viendo el tema del ICE el ICE que sabía que se venía este este fenómeno El Niño y el cambio climático, entonces ha venido trabajando en plantas de paneles en manejo de me explico en más en las eólicas para solucionar más bien, qué sucede ahora más bien. Ahora va a tener más electricidad ¿por qué? Porque bueno.

El cambio climático le favorece para ese tipo de cosas, entonces no es que esté tirando campanas con ICE, pero me parece que en forma responsable se han venido preparando para no es el caso de acueducto de alcantarillado. Básicamente señor presidente.

Regidora Iris Figeac.

En realidad la situación que estamos viviendo No, solo nosotros verdad es todo el país y no solo el país casi que en el mundo entero este el agua cada vez es menos los habitantes cada vez son más y no hay conciencia en el ser humano porque todos somos responsables de cuidar nuestra vegetación cuidar nuestros árboles cuidar nuestras nacientes cuando se hacen las urbanizaciones incluso ya se está tocando las aguas subterráneas, que es lo único que está ahí protegido y nadie dice nada desde hace muchos años 20 30 años tal vez más venimos a venimos conociendo que el agua no es inagotable, como nos enseñaban a nosotros en la escuela que el agua era inagotable no, el agua es agotable y si no la cuida.

Y cada día hay más gente acueductos, tiene tuberías de más de 100 años acueductos es el más irresponsable porque nunca este ha visto la situación del agua como como como como como a futuro, o sea, preventivamente porque sabiendo la situación del agua que cada día es menos agua y que cada día es más gente más urbanizaciones es lógico. Vamos a tener menos agua cada habitante y ellos lo han hecho nada, este tiene razón, don Modesto cuando habla la y nombre ICE es que él dice, sí, sí, hizo prevención desde hace muchos años y podemos ver las grandes lagunas que tienen este el

Recurso hídrico, lo acompañaron del eólico del térmico de y resulta que hay energía siempre ellos trabajan con agua a nosotros. El agua nunca nos faltan los veranos por sequía, Porque ellos tienen ellos encontraron una forma de solucionar el problema acueductos, no? Entonces aquí uno no puede defender acueductos porque ellos son los responsables de la situación que estamos viviendo en este momento ellos tienen que ver porque ellos tenían que buscar medidas este preventivas y sigue poniendo parches ¿por qué? Porque no es la solución venir a poner un tanquecito de agua porque le pueden solucionar en el momento, pero es que acueductos tiene que empezar a futuro, qué va a pasar el año que viene porque es lo mismo ellos no no no no no no no no no no

no buscan soluciones sino que solo este buscan los problemas en el momento y tratar como lo solucionan por eso estas situaciones que están pasando yo sí, este me parece muy acertada la moción de Laurita este yo creo que sí hay que hay que hay que hacerles ver esto es más. Yo hasta he pensado que deberían de intervenir Acueductos y Alcantarillados a ver qué es lo que pasa porque como es posible el agua es necesaria el agua es nuestra vida a nosotros nos puede faltar todo, pero si nos falta el agua nos morimos y no vemos nosotros acueductos, ni siquiera haciendo un plan para reforestar, no a ellos simplemente aprovechan el agua y así no, no veamos las cañerías que se rompen a cada rato porque son cañerías muy viejas y no hacen nada entonces este a lo que hay que obligarlos es a que hagan un plan ellos tienen los ingenieros y tienen toda la gente con la preparación necesaria.

Para poder hacer el plan que Costa Rica necesita para solucionar este problema. Entonces que lo hagan no es que nos vengan a poner un tanquecito de agua porque en este momento yo creo que no le van a solucionar si lo que nosotros como ciudadanos queremos, es que nos pongan el agua mañana eso no va a pasar, porque en realidad estamos en verano y desde hace muchos años, lo venimos sintiendo cada verano, el agua escasea y cada verano escasea más entonces tenemos que busquen medidas para solucionar el problema no para pegar un parche y no hay ahí. Yo creo que en estos momentos pedirles que la otra semana nos traigan el agua, pues no, no lo van a poder hacer porque no tienen como que no que es responsabilidad de ellos. Sí es responsabilidad de ellos, pero en estos momentos por su misma irresponsabilidad no, no tienen no tienen como lo más que pueden hacer es ponerle tanques a uno y como dice doña, Noilyn vacíos porque también.

Entonces yo diría que sí tenemos que pronunciarnos pero también nosotros con una mentalidad de que ellos tienen que trabajar preventivamente que ojalá para el año que viene a la que es Alajuelita que vamos a defender no nos falta el agua, verdad es lo que yo lo que yo creo y sí, está bien que nos reunamos porque si nosotros nos reunimos si nosotros participamos a todas las fuerzas vivas del cantón y hacemos un grupo este no para no para para desviar, sino para para este dar nuestro criterio y enriquecer un criterio de todos y que y que podamos ser oídos y que sea válido entonces yo pienso que sí está muy bien que lo hagamos, verdad y que y que y con esto nos fortalecemos tal vez. Para que no en cualquier momento no nos vengan a ser más huelgas aquí Alajuelita sino que más bien participemos a todos esos líderes y que con ellos podamos trabajar y poder tener controlado el pueblo porque un pueblo con hambre se tira a las calles y un pueblo con sed, con el con el agua que es la vida que tenemos si no la tiene pues también se van a tirar a la calle y pues este sería muy muy para nosotros para el pueblo Alajuelita , eso sería bastante incómodo porque ya nos maltratan otras fuentes nuestra como el comercio y todo lo demás y eso este, pues no es lo que queremos, verdad, este le felicito a Laurita por esta moción. Ojalá que todos la votemos positivo y que este, pues que sé que cuando se le haga la invitación a la persona de acueductos este, pues que se haga de la forma más cordial que verdad que no vayan ellos a pensar, que es que nosotros aquí este los vamos a linchar porque si no, no viene, pero sí, esté ser muy claros con ellos, Porque no podemos seguir permitiendo que acueductos no hagan nada, Por el agua que es una necesidad y un derecho que tenemos.

Regidor suplente, Kleyber Alvares

Gracias a todos y todos me parece que la comisión que se hizo pues no fue tan en vano, porque hizo que la Municipalidad cogiera la responsabilidad que le corresponde en representación de cantón y eso me parece excelente que Laura ya presentado esa moción porque por supuesto que no me queda duda que Concejo Municipal tiene mucha fuerza en cuanto a todo lo que quiera presentar cualquier persona o cualquier otro grupo porque es el la autoridad en el cantón, verdad? Entonces eso me parece excelente y la felicito también sería bueno que el cantón de Alajuelita entienda que esto del agua no va a ser solo.

Año va a ser todos los años y cada vez que aparezcan esos veranos tan fuertes va a pasar siempre y ojalá se prepare Dios quiera y puedan hacer un ahorrito para el otro año complacen un tanquecito todo mundo, el que pueda hacer un ahorro un tanque yo anduve cotizando ahí y un tanque cuesta ya instalado 120 mil pesos por ahí, anda, tienen todo el año para los sueños tener un toquecito en la casa porque esta cuestión del agua ni ustedes ni nosotros ni nadie, eso va a ser un porque no es una cuestión de que no hay agua ni que ni que llegue menos aquí que en otros lados sino que es un problema país completo de hasta de malas, instala de malas tuberías que tiene el a que son aguas que se pierden y ya como lo dijo el señor Presidente de acueductos, el 57% del agua se desperdicia un fugas y en robos de aguas de otras personas, verdad? Entonces ojalá, nos preparemos para el próximo año y que dios quiera que todos puedan hacer un ahorrito y comprar. Un tanquecito para mantener agüita en sus casas, eso sería todo señor Presidente muchas gracias.

Presidente Municipal

Fin de la discusión.

Se somete a votación.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, doña Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, doña Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTO. Y se aplica el art 45.CM. quedando en FIRME.

Síndica Rosibel Calderón

Compañero, me regala la palabra, por favor, Gracias buenas noches, bueno para felicitar a Laura porque realmente una moción muy acertada y también, pues para felicitar a los compañeros por aprobarla verdaderamente este era necesario. Gracias, buenas noches.

Regidora Laura Arauz.

Bueno, primeramente gracias a todos por la aprobación de la moción y decirle al cantón de Alajuelita que vamos a hacer todo lo posible porque tengamos el recurso que tanto y todos pagamos entonces no es cuestión de hacer un ahorro para comprar un tanque porque muchas personas viven no, no podemos hacer ahorros a veces entonces es de unir fuerzas como lo hizo el Concejo Municipal de Moravia, Goicochea donde desde la desde el mismo Consejo Municipal salieron soluciones, entonces les agradezco a todos

y decirle al cantón que vamos a hacer el esfuerzo desde el Consejo Municipal los siete regidores y los demás compañeros para que todos y todas tengamos el agua que son necesitamos y pues nos hace mucha falta. Gracias

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor suplente Kleyber Alvares

señor Presidente de una algo hay nada más este yo no sé si se puede porque yo estaba a mí me he visto como yo trabajo con adultos mayores también tanto en la comunidad y ayuda en otros lados, verdad y he visto por ejemplo hoy llegó un viejito que vi solo solo solo solo y me dice que quién le podría ayudar a conseguir un tanquecito a él por lo menos chiquitico de unos 25 litros que no son tan caros y que ya inclusive está en Tubo creo que valen como ¢25.000 colones no sé si en la municipalidad se puede presentar algún proyecto para comprar algunos tanquecitos de esos y donarle a sus viejitos que apenas tienen una pensión de ¢82.000 colones, verdad no sé si se puede tal vez si alguien pudiera presentar una moción o se pudiera hacer no sé es la inquietud nada más ahí a ver si podríamos ayudar las adultos mayores que están viviendo solos comprarles un tanquecito hay alguna forma muchas gracias.

Regidora Iris Figeac

Para Kleyber. Para el señor que está solicitando el tanquecito este de mi parte cuente con ¢15.000 colones y si alguna otra persona puede para que le compre el tanquecito ese señor.

Síndico suplente, José Luis Morales

Nuevamente este era para pues agradecer a la Unidad Técnica por la colocación de los rótulos de reducción de velocidad en lámparas, otros están colocados agradecerles muchísimo y bueno quedan los reductores pero bueno hay poquito a poco igual por ende la administración, verdad que también este aspecto tiene que ver verdad, eso sería nada más.

Presidente Municipal

¿Alguien más?

Ok compañeros con eso llegamos entonces al final de la sesión ordinaria 203 de hoy 19 de marzo, el año 2024. Muchísimas gracias a todos por sus aportes nos vemos el jueves y yo lo permite muy buenas noches, que descanses.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y NUEVE, MINUTOS El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

JONATHAN ARRIETA ULLOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA
SECRETARIA MUNICIPAL